

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 1 de 9

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
Radicado requerimiento	2018000291	Nro Proceso de contratación	2018-21
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	17/05/2018
Cliente	Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios	Fecha del comité de contratación	18/05/2018
Contrato interadministrativo	4600072968	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN JURÍDICA

Nro CDP	2018000080	Fecha CDP	24/01/2018
Nro Rubro presupuestal	33000312-0	Valor CDP	80.000.000
DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique			X
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC</i>	X		
Otros			

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 2 de 9

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	Centro de Investigación y Formación de Transito y Transporte - CIFTT	\$ 220.480.000
2	Universidad Autonoma Latinoamericana	\$ 59.744.800
3	Segurvial	\$ 67.473.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:

No	PROVEEDOR
1	Centro de Investigación y Formación de Tránsito y Transporte - CIFTT
2	Segurvial
3	Universidad Nacional de Colombia
4	Intransito
5	Grupo Empresarial Asepp
6	Universidad de Envigado
7	Universidad Autonoma Latinoamericana - UNAULA

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 16 de abril de 2018** en las oficinas de la **ESU** y **mediante el portal de contratación**. Cumpliendo con la fecha y establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2018-21** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	Instituto técnico de Tránsito y Transporte – Intransito	900.231.604-4	Físico. Radicado: 2018002433. Fecha: 16/04/18. Hora:3:04 pm

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ofertó el precio más bajo. La ESU solicitó subsanaciones y aclaraciones durante el proceso de evaluación, las cuales fueron resueltas con oportunidad por parte del proponente.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 3 de 9

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente a la propuesta con el menor precio ofertado, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	Instituto técnico de Tránsito y Transporte – Intransito	Cumple	Cumple

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2018-21, una vez recibido el ajuste económico recomendado por el Comité de Contratación el día 17 de mayo de 2018 y realizada la correspondiente corrección aritmética del Anexo N°1-FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA, se recomienda contratar con la CORPORACIÓN INSTITUTO TÉCNICO DE TRANSITO Y TRANSPORTE – INTRANSITO por un valor de \$72.808.122 (Setenta y dos millones ochocientos ocho mil ciento veintidós pesos m/l) IVA incluido y un plazo de tres (3) meses sin exceder el 31 de julio de 2018.

8. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

1. Verificación de formación y experiencia de los docentes requeridos.
2. Verificación y corrección aritmética de propuesta económica ajustada.

Comité Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

Catalina Molina Betancur
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Alejandra Muñoz Jiménez
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 4 de 9

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, una vez realizada la corresponde corrección aritmética del Anexo N°1-FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA, se recomienda contratar con la CORPORACIÓN INSTITUTO TÉCNICO DE TRANSITO Y TRANSPORTE – INTRANSITO por un valor de \$72.808.122 (Setenta y dos millones ochocientos ocho mil ciento veintidós pesos m/l) IVA incluido y un plazo de tres (3) meses sin exceder el 31 de julio de 2018.

DAVID VIEIRA MEJÍA
Gerente

EMIRO CARLOS VALDES L.
Secretario General

JUAN DAVID BETANCUR O.
Subgerente Servicios Logísticos

Invitados:

Profesional Universitario / Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

JAIME ALBERTO RICO M.
Líder Programa
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Delegado Auditoría Interna
(Con voz pero sin voto)

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 5 de 9

Tabla 1. Verificación perfil personal capacitador

TEMA	PERFIL REQUERIDO	PERFIL APORTADO	NOMBRE	CEDULA	PREGRADO	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	ENTIDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FEHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO	RESULTADO	
Actualización en seguridad vial.	Profesional en Ciencias Humanas (Psicólogo, Trabajador Social, Antropólogo, Filósofo o Sociólogo), Naturales o Ingenierías, que además demuestre formación técnica en temas relacionados con la seguridad vial; con experiencia mínima de 5 años como docente en temas de Tránsito, Transporte, Seguridad Vial o Movilidad.	Ingeniero mecánico, con certificación técnica laboral en tránsito, transporte y seguridad vial, y certificado de experiencia como docente de 5 años en el instituto técnico de transporte y transito	Leonardo Fabio Gómez	79658058	Folio 80. Ingeniero Mecánico (Cumple)	Folio 81. Técnico Laboral en Tránsito, transporte y seguridad vial (cumple) Folio 82. Técnico Laboral en investigación, análisis de siniestros vehiculares con énfasis en peritaje (cumple) Folio 83. Certificado de instructor 12124 para impartir formación en las categorías A2, B1 Y C1	Folio 84. Centro de investigación judicial de transito de Colombia - CITJ	Investigado y perito en accidentes de tránsito (no cumple)				5,38	CUMPLE
							Folio 85. centro de enseñanza automovilístico Coinduisacc s.a.s	Instructor de conducción (no cumple)					
							Folio 86. Intransito	Docente de seguridad vial dentro del programa agente de tránsito, transporte y seguridad vial (cumple). Solo se tiene en cuenta hasta la fecha de expedición del certificado, ya que la fecha de finalización del contrato excede la fecha de evaluación	14/01/2013	03/05/2018			
Comportamientos seguros en la vía. Competencias ciudadanas	Profesional en Ciencias Humanas (Psicólogo, Trabajador Social, Antropólogo, Filósofo o Sociólogo), que además demuestre formación técnica en temas relacionados con Cultura Ciudadana; con experiencia mínima de 5 años como docente en temas afines.	psicóloga, con formación técnica en tránsito, transporte y movilidad vial y experiencia como docente de 5 años en el instituto técnico de transporte y transito	Diana Lucy Duran Bedoya	21945788	Folio 96. Psicóloga (cumple)	Folio 95. técnico laboral en transporte, circulación y formación vial (cumple)	folio 97. Intransito	Docente de resolución de conflictos y comunicación asertiva dentro del programa agente de tránsito, transporte y seguridad vial (cumple) Solo se tiene en cuenta hasta la fecha de expedición del certificado, ya que la fecha de	16/01/2012	03/05/2018	6,39	CUMPLE	



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 01

Página 6 de 9

TEMA	PERFIL REQUERIDO	PERFIL APORTADO	NOMBRE	CEDULA	PREGRADO	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	ENTIDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO	RESULTADO	
								finalización del contrato excede la fecha de evaluación					
Manejo defensivo <u>(preventivo)</u> .	Ingeniero Automotriz o Mecánica, con formación como instructor en Técnicas de Conducción y con experiencia mínima de 3 años como instructor.	Ingeniero mecánico, con certificación como instructor de conducción y experiencia de 3 años como instructor en Conduisaac s.a.s	Leonardo Fabio Gómez	79658058	Folio 80. Ingeniero Mecánico (Cumple)	Folio 81. Técnico Laboral en Tránsito, transporte y seguridad vial (cumple)	Folio 84. Centro de investigación judicial de tránsito de Colombia - CITJ	Investigado y perito en accidentes de tránsito (no cumple)				3,805555 56	CUMPLE
						Folio 82. Técnico Laboral en investigación, análisis de siniestros vehiculares con énfasis en peritaje (cumple)	Folio 85. centro de enseñanza automovilístico Coinduisacc s.a.s	Instructor de conducción (se requiere que sea aportado el contrato toda vez que no fue posible verificar el certificado aportado)	02/06/2011	03/03/2015			
						Folio 83. Certificado de instructor 12124 para impartir formación (cumple)	folio 86. Intransito	Docente de seguridad vial dentro del programa agente de tránsito, transporte y seguridad vial (no cumple)					
Alistamiento y peritaje.	Ingeniero Automotriz o Mecánica, con formación técnica en peritaje o reconstrucción de accidentes y con experiencia mínima de 3 años ejerciendo estas disciplinas.	Ingeniero mecánico, con certificado como técnico en investigación, análisis de siniestros, con énfasis en peritaje y experiencia acreditada de tres años ejerciendo estas labores	Leonardo Fabio Gómez	79658058	Folio 80. Ingeniero Mecánico (Cumple)	Folio 81. Técnico Laboral en Tránsito, transporte y seguridad vial (cumple)	Folio 84. Centro de investigación judicial de tránsito de Colombia - CITJ	Investigado y perito en accidentes de tránsito	12/11/2014	22/12/2017	3,16	CUMPLE	
						Folio 82. Técnico	Folio 85. centro de enseñanza automovilístico Coinduisacc s.a.s	Instructor de conducción (no cumple)					

TEMA	PERFIL REQUERIDO	PERFIL APORTADO	NOMBRE	CEDULA	PREGRADO	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	ENTIDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO	RESULTADO
		en el centro de investigación judicial de tránsito de Colombia				<p>Laboral en investigación, análisis de siniestros vehiculares con énfasis en peritaje (cumple)</p> <p>Folio 83. Certificado de instructor 12124 para impartir formación (NO CUMPLE)</p>	folio 86. Intransito	Docente de seguridad vial dentro del programa agente de tránsito, transporte y seguridad vial (no cumple)				
Manual de funciones. Código Nacional de Tránsito.	Abogado, con formación en temas de tránsito, transporte o seguridad vial, con al menos 5 años como docente universitario.	Abogado titulado, con diplomado en educación y seguridad vial, con experiencia certificada de 9 años como docente de la IUE	Juan Carlos Beltrán	98516468	Folio 111. Abogado. Folio 108. Tarjeta profesional (cumple)	<p>Folio 112. Diplomado en educación y seguridad vial (intransito) (cumple)</p> <p>Folio 113. Especialista en derecho público</p> <p>Folio 114. Especialista en contratación estatal</p> <p>Folio 115. Diplomado docencia universitaria</p>	Congreso de la Republica	Folio 119. Acompañamiento jurídico de procesos penales (no cumple)				CUMPLE
							Unaula	Folio 121. Docente de cátedra (cumple)	30/08/2013	21/09/2013	0,06	
								Folio 122. Docente de cátedra (el certificado es el mismo del folio 121, por lo que no es tenido en cuenta)	18/10/2013	08/11/2013	0,06	
							Escuela de Tecnología de Antioquia	Folio 124. Docente de cátedra (no indica fechas exactas de vinculación por lo que no es tenido en cuenta)				
							Ceten	Folio 125. Docente (no indica fechas exactas de vinculación por lo que no es tenido en cuenta)				



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 01

Página 8 de 9

TEMA	PERFIL REQUERIDO	PERFIL APORTADO	NOMBRE	CEDULA	PREGRADO	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	ENTIDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FEHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO	RESULTADO
							IUE	Folio 126. Docente	02/02/2015	21/11/2015	0,81	
									21/07/2014	13/06/2015	0,91	
									01/02/2011	23/11/2013	2,85	
									25/01/2010	13/11/2010	0,81	
									02/02/2009	21/11/2009	0,81	
									04/02/2008	08/11/2008	0,77	
									05/02/2007	24/11/2007	0,81	
									06/02/2006	25/11/2006	0,81	
									04/03/2005	12/11/2005	0,70	
Plan Estratégico en Seguridad Vial.	Profesional en las áreas del conocimiento del derecho, administrativas, sociales o humanas, con formación técnica en seguridad vial, tránsito o transporte, con experiencia mínima de 3 años en temas relacionados con la gestión de riesgos, salud o seguridad en el trabajo.	Licenciada en Educación, Geografía e Historia, especialista en gerencia educativa con énfasis en gestión de proyectos, con curso en competencia ciudadana en la seguridad vial	Claudia María Pérez Rendón	43827037	Licenciada en Educación, Geografía e Historia, el cual es verificado con la u de a. Cumple	Sin folio. Competencias ciudadanas en la seguridad vial (SENA). 60 horas	Betel	Sin folio. Realización de capacitaciones y actividades en tránsito y transporte	09/02/2015	16/03/2018	3,141666 67	CUMPLE
Planeación Sistema de Gestión de Seguridad Vial ISO 39001.	Ingeniero Industrial, administrador de empresas o profesional en Ciencia Humanas, con certificación como auditor ISO 39001 y experiencia certificada de mínimo 5 años de trabajo en implementación de gestión de riesgos.	Administrador de empresas con certificación como auditor iso 39001 y experiencia de 5 años como líder de gestión de riesgos de Intransito	German Espinal Jaramillo	98583826	Folio 147. Acta de grado Administrador de empresas (cumple)	Folio 149. Formación de auditores en un sistema de gestión de seguridad vial NTC-ISO 39001 (Cumple)	Intransito	Folio 148. Líder de proceso de implementación de riesgos para proyectos de investigación y consultoría relacionados con tránsito, transporte y seguridad vial, solo se tiene en cuenta hasta la fecha de expedición del certificado, ya que el contrato se encuentra vigente (cumple)	14/01/2013	03/05/2018	5,375	CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 9 de 9

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Al verificar las operaciones realizadas en la propuesta económica se evidencia una diferencia en el cálculo de los subtotales, lo cual se evidencia a continuación:

ITEM	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CANTIDAD	PROPUESTA OFERENTE		VALOR VERIFICADO	
			VALOR UNITARIO CUPO DE FORMACIÓN (ANTES DE IVA)	VALOR TOTAL CUPOS REQUERIDOS (ANTES DE IVA)		
1	Formación	Incluye capacitadores, espacio, ayudas audiovisuales y todo lo indicado a lo largo del pliego de condiciones para impartir la formación en la condiciones requeridas, desde el inicio hasta la certificación y entrega de productos finales	576	106.221	61.183.476	61.183.296
TOTAL (ANTES DE IVA)					61.183.476	61.183.296
IVA 19%					11.624.860	11.624.826
TOTAL (IVA INCLUIDO)					72.808.336	72.808.122

En el numeral 7.6 Corrección aritmética se indica lo siguiente frente a discrepancias en los cálculos realizados por los proponentes

“En caso de requerirse, se aplicará la corrección aritmética, la cual consiste en la verificación de las operaciones aritméticas realizadas sobre los cuadros de especificaciones técnicas. En virtud de esta corrección, se revisará y determinará si existen errores en los precios de la propuesta.

En el caso de discrepancias entre el valor total de un ítem y el producto de su precio unitario por la cantidad, se verificará que la cantidad sea la establecida en los términos y condiciones de contratación y procederá a corregirse.

Si la cantidad es correcta y hay discrepancias entre el valor total y el producto de la cantidad por el precio unitario, se tomará como correcto el precio unitario y se modificará el valor total.

Si el valor del IVA calculado, no corresponde al porcentaje indicado en el estatuto tributario vigente, se realizará la corrección respectiva.

Las correcciones efectuadas según el procedimiento anterior, son de forzosa aceptación para los proponentes.”
(cursilla, negrilla y subrayado fuera de texto)

Con base en lo anterior se realizó corrección aritmética de la propuesta presentada, ajustando el valor a adjudicar a \$72.808.122 IVA incluido.